

RESOLUCIÓN No. 1164 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 525 del 29 de febrero de 2016 y;

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con las normas que regulan el bienestar y capacitación de los empleados del Estado están consagradas en el Decreto Ley No. 1567 de 1998 por la cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado, el Decreto 1227 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 por el cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- b) Que dentro del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2026, se estableció en gestión del conocimiento la necesidad de capacitar a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda en temas relacionados con Presupuesto Público.
- c) Que la secretaria de Hacienda designo a los Servidores Públicos IVAN RODRIGUEZ OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 17.585.803 profesional Universitario 219-03 y GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO identificada con cedula de ciudadanía No. 63.311.432 profesional Universitario 219-03 inscrito en carrera administrativa para asistir al seminario "INFORMACION EXOGENA PARA LA DIAN EN MEDIOS ELECTRONICOS 2026" durante el día 27 de febrero de 2026.

En mérito de lo considerado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar a la firma ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO, identificada con NIT No. 890.982.524-1, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte. (\$ 1.699.320), por concepto de pago de por participar en el seminario actualización "INFORMACION EXOGENA PARA LA DIAN EN MEDIOS ELECTRONICOS 2026" de los Servidores Públicos IVAN RODRIGUEZ OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 17.585.803 profesional Universitario 219-03 y GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO identificada con cedula de ciudadanía No. 63.311.432



RESOLUCIÓN No. 1164 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

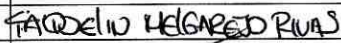

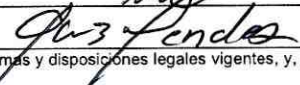
profesional Universitario 219-03 de conformidad con las Disponibilidades Presupuestales No. 2026-00384 y 2026-00385 del 02 de febrero de 2026, factura electrónica de venta No. BQ978, certificación bancaria del Banco Bancolombia y RUT.

ARTICULO SEGUNDO: La suma estipulada en el artículo anterior será cancelada por la Administración Departamental con cargo al rubro (servicios de educación para la formación y el trabajo 03212020200902090103 del presupuesto vigente).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: 13 MAR 2026


ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yaquelin Melgarejo Rivas	Secretario	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	María Alejandra Matus Ayala	Profesional Especializado Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Andrea del Pilar Méndez Cabeza	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			